


| | | | | |
|--|---------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--|
|  | DIRECTRICES CORPORATIVAS | | | CTRM SAS NIT. 900.448.731-4 GESTION INTEGRAL |
| | Versión: 11 | Código: GE-P1-F4 | Fecha: 12/02/2026 | |

POLITICA REDUCCION DE PAPEL

Con el fin de promover la eficiencia, eficacia y productividad, reducción de costos, tiempo y espacio. La presente política se basa en la reducción de la producción documental de la empresa, mediante las buenas prácticas en el área de gestión ambiental y proporcionar herramientas metodológicas y pedagógicas con el fin de mejorar y racionalizar hábitos en el consumo de papel.

Se implementará de manera digital la creación de los diferentes formatos con los que cuenta la empresa como por ejemplo registro de asistencia, registro de alcoholimetría, inspección preoperacional de vehículos, evaluaciones sobre los diferentes temas a tratar, preoperacional de herramientas y equipos, entre otros.

Beneficios ambientales:

- Ahorro de papel
- Reducción de emisiones de residuos
- Disminución de consumo de recursos naturales involucrados en la fabricación de papel: Arboles, agua y energía.
- Disminuye el consumo de energía empleada en fotocopias, de igual manera se disminuye la compra de tóner, cartuchos de tinta, etc.



SC-CER381561



SA-CER381567



OS-CER381571



NK-2507-1

Nancy M. Chaparro.

Representante Legal

Febrero 2026